

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DIBUJO ARTÍSTICO

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DIBUJO ARTÍSTICO BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES José M^a Infantes se sitúa en la población de Utrera a 30 Km. de Sevilla y se ubica en la zona Este, a 1,2 Km. del centro de dicha población. El centro se halla situado en una parcela a la cual solo se accede por la vía denominada C/Jilguero, donde se encuentran situadas las entradas peatonales y el portón de vehículos.

Las instalaciones constan de un edificio central de dos plantas en forma de L, con una capacidad para albergar a grupos de la siguiente oferta educativa : 14 unidades ESO, 1 unidad de Programa de transición a la vida adulta y laboral (PTVAL), 1º y 2º de Bachillerato de la modalidad de Artes, 1º y 2º CFGB de Agro-jardinería y composiciones florales, 1º CFGM de Jardinería y floristería y 1º y 2º de Ciclo de Grado Superior en Guía, Información y Asistencias Turísticas.

El Centro cuenta con sus respectivas aulas específicas : Taller de Plástica, Aulas de Tecnología (Taller y TIC), Aula de Música, Laboratorio, Aula de AEE (Educación Especial), Aula de Audición y Lenguaje (AL), Biblioteca, Salón de Usos Múltiples (SUM), Departamento para el Ámbito Socio-Lingüístico, Departamento para el Ámbito Científico-Tecnológico, Departamento de Orientación, Aula de Apoyo a la Integración, Aula de Convivencia, Sala de profesorado, Secretaría, zonas de oficinas, cafetería y demás zonas comunes.

El centro se encuentra libre de barreras arquitectónicas, disponemos de rampas en todos sus accesos y de un ascensor, permitiendo a los/as alumnos/as con discapacidad desplazarse sin dificultad por las instalaciones.

Fuera del edificio se encuentra el gimnasio (que alberga dos aulas), las pistas polideportivas y el huerto y el taller del CFGB (ambos situados en su zona trasera).

Nuestros/as alumnos/as de la ESO provienen mayoritariamente, por adscripción, de dos centros educativos situados en dos zonas de la localidad que presentan realidades muy diferentes (dos realidades socio-económicas y culturales totalmente diferenciadas), unos del C.E.I.P. Alfonso de Orleans y otros del C.E.I.P. Coca de la Piñera.

El alumnado de Bachillerato, CFGB, CFGM y CFGS, proviene de los distintos centros educativos de Utrera y de otros municipios cercanos a dicha localidad.

En cuanto al profesorado, más del 50% de la plantilla no tiene continuidad en el Centro. Esta situación supone una dificultad añadida para la organización y para la consolidación o puesta en marcha de proyectos educativos.

En nuestro I.E.S. desarrollamos los siguientes planes y programas:

- Plan de Igualdad de Género en Educación.
- Programa CIMA
- Programa de Centro Bilingüe-Inglés.
- Plan de Apertura de Centros Docentes.
- Plan de Salud Laboral y P.R.L.
- Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas Escolares.
- Bienestar y Protección Infancia y Adolescencia/Convivencia Escolar.
- Erasmus + - RIDE: Reflexión Inclusión Diversidad Experiencias.
- Prácticum Máster Secundaria.
- Red Andaluza Escuela: Espacio de Paz.
- Transformación Digital Educativa.

Y tenemos solicitados:

- Actividades de Orientación Profesional y Formación para la Inserción Laboral-Proyecto 22
- Más Equidad.
- Recurso ConRed Andalucía.

Nuestro proyecto La Escuela Museo constituye nuestra seña de identidad, exponiendo (en pasillos, techos, aulas y exteriores) obras reconocidas de la historia del arte realizadas por los mismos alumnos y alumnas del Centro.

Somos un centro bilingüe en inglés en ESO y a través de nuestro proyecto el alumnado se convierte en Guías de museo, exponiendo las obras en inglés, francés e incluso, gracias a la participación de nuestro alumnado de Educación Especial, en lenguaje de signos y con pictogramas.

En cuanto a nuestra materia, el Dibujo Artístico es un lenguaje universal, el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, su enseñanza contribuye a la formación del alumnado en el desarrollo de la sensibilidad artística y el disfrute estético, la creatividad y la expresividad, sin olvidar el progreso en la capacidad de observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad.

El Dibujo Artístico es el origen de múltiples actividades creadoras y resulta imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, ya que es un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas

Al trabajar de forma creativa, el alumnado desarrolla la capacidad crítica aplicándola a sus propias creaciones y a las de sus compañeros; valora el Hecho Artístico y disfruta de él, sensibilizándose hacia el entorno para el disfrute estético y como aspecto motivador para su desarrollo creativo, potenciando la competencia de Conciencia y Expresión Cultural. Aprende a valorar el patrimonio artístico y cultural universal, al mismo tiempo que le permite centrarse en el de nuestra propia cultura y más concretamente en el patrimonio artístico y cultural de Andalucía.

Las competencias específicas de la materia permiten al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando tanto materiales tradicionales y alternativos como medios y herramientas tecnológicos. Por otra parte, para contribuir a una formación global del alumnado, se abordan, de manera transversal, la sostenibilidad, la seguridad de los proyectos, así como la prevención y la gestión responsable de los residuos, el estudio de la toxicidad y el impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.

Esta materia desarrolla el espíritu emprendedor ya que favorece que el alumnado analice sus posibilidades y limitaciones, planificando, tomando decisiones, evaluando sus producciones y finalmente se pretende que extraiga sus propias conclusiones y valore a su vez posibles soluciones de mejora de su trabajo.

La participación en el proyecto Escuela Museo es fundamental en esta materia, como base para la realización de las recreaciones de las obras de arte realizadas.

El nuevo Proyecto Erasmus Plus RIDE busca abordar la falta de interés en el inglés, promover la movilidad sostenible y fomentar la igualdad LGTB+. Con una duración de 18 meses, incluye movilizaciones para estudiantes y docentes a Alemania, Italia y Países Bajos. Se implementarán metodologías innovadoras, interactivas y colaborativas que fortalecerán la competencia digital y la conciencia intercultural, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso con el medioambiente.

Nuestro departamento contribuye de manera específica al Proyecto Erasmus Plus con las siguientes actividades

- Desarrollo del Rincón Europeo (obra pictórica de temática europea).
- Desarrollo de proyectos artísticos con alumnado de otros países.
- Cartelería y actividades de difusión.
- Diseño de actividades de clase coordinadas con otros departamentos para la movilidad de estudiantes a Italia.
- Acogida de una alumna alemana en clase Historia de 4º: trabajo de contenido curricular y adecuación de dichos contenidos a sus necesidades e intereses.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Materias asignados al departamento:

- EPVA en 1º ESO y 3º ESO..

- Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual en 2º ESO.
- Expresión Artística en 4º ESO.
- Dibujo Técnico en 4º ESO.
- Dibujo Artístico en 1º y 2º Bachillerato de Artes.
- Cultura Audiovisual en 1º Bachillerato de Artes.
- Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I en 1º de Bachillerato de Artes.
- Diseño en 2º Bachillerato de Artes.
- Proyectos artísticos en 1º de Bachillerato.
- Materia de Diseño propio: Fotografía en 2º de bachillerato de Artes, impartida por otro departamento.

Miembros del departamento, con indicación de las materias y cursos que imparten:

- R. U. R. imparte: Expresión Artística en 4º ESO + Dibujo Técnico en 4º de ESO + Proyecto de Educación Plástica y Audiovisual en 2º ESO + EPVA de 3º en ESO + EPVA en 1º ESO
- E. L. C. imparte: Dibujo Artístico II en 2º BACH. + Proyecto artístico en 1º de Bach + Cultura Audiovisual en 1º de BACH + Expresión Artística en 4º ESO + Dibujo Técnico en 4º ESO. Siendo tutor de 2º de BACH.
- M.B.H.M. Diseño DE 2º de BACH. + Dibujo Artístico I en 1º de Bach + Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y Diseño I en 1º Bach. + EPVA en 1º de ESO. Siendo Jefa de Departamento.

Los JUEVES, de de 10 a 11 h , se reunirán los miembros del departamento para consensuar y trabajar todos los aspectos necesarios para el buen funcionamiento de éste y del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de

actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado

llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño)) Dibujo Artístico

1. Evaluación inicial:

Referencias normativas:

Artículo 14. Evaluación Inicial de la Orden de Bachillerato de 30 de mayo.

La evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial, basada en la observación y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.

Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto, además, tras la evaluación inicial, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise. La programación didáctica, recogerá los procedimientos en los que se base la evaluación inicial e indicará qué decisiones se han tomado en base a ella.

En nuestra materia de Dibujo Artístico I:

Se la llevado a cabo desde el primer día de clase, hasta la convocatoria de evaluación inicial, los instrumentos utilizados han sido principalmente la observación directa y una serie de pruebas prácticas relacionadas con la asignatura. Los resultados obtenidos han sido bastantes dispares, el nivel competencial relacionado con la materia ha sido bajo en nuestro alumnado detectándose necesidades educativas según diversidad del alumnado evaluado. La evaluación inicial se llevó a cabo el pasado 7 de octubre, en ella nos reunimos el equipo educativo para poner en común los resultados obtenidos. Y precisar las medidas de atención educativa a aplicar tras la evaluación.

De 34 personas matriculadas en 1º de Bach, 9 necesitan algún tipo de plan o actuación individualizada adaptadas a sus características. Se ha procedido a realizar los programas de aprendizaje pertinentes a las necesidades detectadas.

2. Principios Pedagógicos:

El/la docente desarrollará los saberes básicos siempre basándose en los conocimientos previos, de tal manera que los nuevos conocimientos que se van adquiriendo se basen y apoyen en los conocimientos ya adquiridos siguiendo una metodología constructiva.

En todo momento y en la medida de lo posible se aprovechará para incluir en los saberes básicos, elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente, así, por ejemplo, siempre que se pueda, se emplearán para los ejercicios materiales reciclados y de bajo impacto contaminante y se creará conciencia sobre el cuidado de nuestro planeta a favor de la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno.

Desde nuestra materia se incluirá en los saberes cada vez que surja la oportunidad obras y ejemplos de artistas andaluces tanto tradicionales como modernos haciendo con ello hincapié en nuestro patrimonio y legado andaluz y, en especial, destacando la contribución de la mujer al mismo en aras de una educación justa e igualitaria.

También, y al hilo de lo expuesto, desde la materia se favorecerá la resolución pacífica y respetuosa de conflictos que puedan surgir en el aula, así como el respeto a distintos pareceres en relación a debates, asambleas u opiniones entre compañeros de forma que se trabaje de forma transversal la tolerancia y la igualdad de derechos. Desde la asignatura y atendiendo a uno de los bloques de la materia se realizarán proyectos de forma colaborativa y cooperativa.

Se fomentará la realización de actividades integradas, trabajos de investigación y proyectos en colaboración con otras materias fomentando un enfoque interdisciplinar del aprendizaje competencial.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

En Dibujo Artístico de 1º de Bachillerato contemplamos 8 Situaciones de aprendizaje para este curso académico, se desarrollarán a través de tres tipos de actividades:

-EJERCICIOS DE EXPERIMENTACIÓN: siguiendo unas premisas variables en función de cada situación de aprendizaje, se trabajarán técnicas concretas, se realizarán ejercicios técnicos o se experimentará con un material de modo preparatorio.

-PRODUCCIONES PLÁSTICAS: creación de una propuesta plástica individual que responda a una demanda

concreta movilizando las destrezas adquiridas durante la fase de experimentación.

-PROYECTOS CREATIVOS: realización de proyectos de mayor envergadura, tanto individuales como colectivos, en los que se prestará mayor atención a la organización del trabajo a lo largo de las distintas etapas del proceso. Casi todos corresponderán al producto final programado en cada Situación de aprendizaje.

Situaciones de aprendizaje:

_Un lenguaje universal

-Creación de un portfolio con referencias visuales de las expresiones gráficas estudiadas según época o uso y reproducciones realizadas de las mismas por el propio alumnado.

-Saberes básicos y Criterios de evaluación asociados:

DIBA.1.A.1. 1.1_1.2_1.3_2.2

DIBA.1.A.2. 1.1_1.2_1.3_2.1_2.2

DIBA.1.A.3 1.1_1.2_1.3_2.2_5.1_8.2_9.1_9.4

_Los elementos gráficos

-Estudio y trazado de las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo y como expresarse a través de ellos a partir de la forma y la iconicidad de las imágenes. Trabajos individuales sobre El Pop Art..

-Saberes básicos y Criterios de evaluación asociados:

DIBA.1.B.1. 2.1_5.1_8.1_9.3

DIBA.1.B.2. 3.1_8.1

DIBA.1.B.3. 3.1_8.1

DIBA.1.B.4 3.1_8.1

DIBA.1.B.5. 7.1_8.1

_Mis cuadernos de dibujo

-Investigación durante todo el curso de las distintas técnicas gráfico-plásticas a través de bocetos u otras composiciones más elaboradas, realizadas en cuadernos, inspirándonos en los de los artistas estudiados. Esta situación se trabajará en 4 proyectos individuales evaluados según sus criterios relacionados:

-Inktober

-Cuaderno de paisajes urbanos

-Cuaderno de retratos y poses.

-Cuaderno de bodegones.

Saberes básicos y Criterios de evaluación asociados:

-Inktober

-con la finalidad de convertir una actividad en un hábito, expresar cada día una palabra a través del dibujo mejorará la técnica de la tinta china.

DIBA.1.B.6 3.2_4.2_6.2_8.1

DIBA.1.B.7. 4.1_4.2_5.1_9.2

DIBA.1.B.8. 3.2_4.1_7.2_9.2_9.3

_Cuaderno de paisajes urbanos

-Dibujos de nuestro entorno inmediato a través de distintas técnicas y uso de la perspectiva

DIBA.1.B.6 3.2_4.2_6.2_8.1

DIBA.1.B.7. 4.1_4.2_5.1_9.2

DIBA.1.B.8. 3.2_4.1_7.2_9.2_9.3

DIBA.1.C.5. 4.2_6.2_9.3

DIBA.1.C.6. 4.2

_Cuaderno de retratos, manos y poses.

-Encajes, retratos, manos y poses ya sea de fotografías o de nuestros compañeros, amigos y familiares a través de distintas técnicas.

DIBA.1.B.6 3.2_4.2_6.2_8.1

DIBA.1.B.7. 4.1_4.2_5.1_9.2

DIBA.1.B.8. 3.2_4.1_7.2_9.2_9.3

DIBA.1.D.1. 7.2

DIBA.1.D.2. 7.2

DIBA.1.D.3. 7.2
DIBA.1.D.4. 7.2
DIBA.1.D.5. 7.2

_Cuaderno de bodegones.

-Encajes y dibujos de distintos bodegones y composiciones a través de distintas técnicas.

DIBA.1.B.6 3.2_4.2_6.2_8.1
DIBA.1.B.7. 4.1_4.2_5.1_9.2
DIBA.1.B.8. 3.2_4.1_7.2_9.2_9.3
DIBA.1.D.1. 7.2
DIBA.1.D.2. 7.2
DIBA.1.D.3. 7.2
DIBA.1.D.4. 7.2
DIBA.1.D.5. 7.2

_Dibujar el movimiento

-Proyecto de Introducción a los programas de dibujo y pintura digital estudiando las fotografías de Eadweard Muybridge

-Saberes básicos y Criterios de evaluación asociados:

DIBA.1.E.2. 7.3_9.2
DIBA.1.E.3. 7.3_9.2
DIBA.1.F.1. 9.1_9.2
DIBA.1.F.2. 9.1_9.2
DIBA.1.F.3 8.2
DIBA.1.F.4. 9.2

4. Materiales y recursos:

Material de dibujo técnico.

Papel de dibujo.

Lápices.

Portaminas.

Rotuladores normalizados.

Gomas de borrar.

Plantillas de dibujo.

Regla.

Compás.

Lápices de grafito. Lápices de colores. Lápices acquarelables. Lápiz compuesto.

Rotuladores de color.

Pegamento en barra.

Tijeras.

Fichas de trabajo elaboradas por el Departamento.

Videos y Películas

Cañón de video. Ordenador y pantalla, Pizarra digital.

Bibliografía específica. Biblioteca del Departamento.

Internet.

Aulas virtuales.

No existe libro de texto para ningún nivel y materia del Departamento de Dibujo.

Se sustituyen los libros de texto por el material preparado por el departamento. El departamento también proporciona material fotocopiado cuando es necesario.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Este Departamento acuerda:

La materia de Dibujo ARTÍSTICO establece para 1º de bachillerato lo siguiente:

Las Competencias Específicas se desarrollan a través de los saberes básicos y sus correspondientes criterios de evaluación.

Así pues, desde este departamento, decidimos que los distintos criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la materia, se desglosarán en cinco indicadores de logro que corresponderán a 5

niveles de desempeño: insuficiente (0-4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10). Si bien dentro del nivel Insuficiente las variaciones entre 0 y 4 dependerán de subniveles de desempeño: Muy Deficiente (0-2) que correspondería con aquel alumnado que no entrega, no quiere o apenas realiza sus tareas. E Insuficiente (3-4) para aquel alumnado que si trabaja pero no cumple con los mínimos que marca la ley para los criterios de evaluación programados.

Dichos indicadores de logro, que se matizarán en cada caso en función de la situación de aprendizaje a la que pertenezcan, estarán redactados de manera que permitan una evaluación objetiva, siendo observables y medibles. El proceso de evaluación se fundamentará en la observación del alumnado y se materializará a través de los instrumentos de evaluación vinculados a esta asignatura.

Se usaran los mismos criterios de evaluación para todo el alumnado, incluidos aquel alumnado que tengan algún tipo de programa de aprendizaje, incluido el plan de refuerzo del aprendizaje para alumnado repetidor.

INSTRUMENTOS de evaluación:

Ejercicios de experimentación
Producciones plásticas
Proyectos creativos

Se tendrá en cuenta para observaciones compartidas con el equipo educativo y padres/madres/tutores legales las siguientes cuestiones:

- Trabajo diario y entrega de trabajos puntual.
- Participación y actitud ante la materia.
- Comportamiento en el aula.

Criterios de calificación

Según el capítulo III de la Orden de 30 de mayo de 2023 la evaluación debe de ser continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, teniendo una evaluación inicial, formativa y sumativa.

la Calificación de las Situaciones de Aprendizaje:

Se han programado 8 para 1º de Bachillerato, engloban a todos los saberes básicos y a todos los criterios de evaluación correspondientes a Dibujo Artístico I de 1º de BACHILLERATO. Algunas se desarrollan en un trimestre concreto, y otras pueden desarrollarse durante todo el curso.

En el caso de los Criterios de Evaluación, algunos están presentes en varias situaciones y sus correspondientes actividades, por lo que la media aritmética, de todas las calificaciones obtenidas en dichos criterios determinará la calificación tanto trimestral como final del mismo.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada trimestre, según media aritmética de los distintos criterios de evaluación trabajados durante el mismo.

La calificación final responderá a la media aritmética global de todos y cada uno de los criterios trabajados durante el curso.

Se realizará una evaluación extraordinaria para aquellos alumnos/as que no superen las competencias específicas de la materia. El desarrollo de dicha evaluación será determinada por Jefatura de Estudios según instrucciones de consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

- Cuaderno de Bodegones: todo el curso
- Cuaderno de Inktober: primer trimestre
- Cuaderno de Paisajes Urbanos: segundo y tercer trimestre
- Cuaderno de Retratos, manos y poses: primer y segundo trimestre
- Dibujar el Movimiento: tercer trimestre.
- Los Elementos Gráficos: segundo trimestre
- Mis Cuadernos de Dibujo: todo el curso
- Un Lenguaje Universal: todo el curso

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Cuaderno de Bodegones
- Cuaderno de Inktober

- Cuaderno de Paisajes Urbanos
- Cuaderno de Retratos, manos y poses
- Dibujar el Movimiento
- EL ARCO DE LA JUSTICIA DE LA ALHAMBRA
- Los Elementos Gráficos
- Mis Cuadernos de Dibujo
- Un Lenguaje Universal

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Nuestro departamento y por tanto nuestro alumnado, siempre colaborará y participará en las actividades relacionadas con los planes y proyectos del centro y con las celebraciones de las distintas efemérides de manera directa y estrecha.

Exposiciones temporales utilizando el trabajo realizado por el alumnado, y utilizando también los días conmemorativos.

Exposición Fin de curso con obras de nuestro alumnado.

Concurso de STOP MOTIONS, para tercer trimestre (Mayo)

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Viaje a Sevilla_Bellas Artes y Caixa Forum, Marzo 2024

No se descarta alguna que otra salida con el alumnado con el fin de visitar museos, exposiciones o cualquier otro lugar o evento relacionado con la materia (dependerá de la participación e interés que muestre el alumnado).

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet

aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento,

relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación
DIBA.1.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.
DIBA.1.2.Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.
DIBA.1.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.
DIBA.1.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.
DIBA.1.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.
DIBA.1.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.
DIBA.1.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.
DIBA.1.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.
DIBA.1.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: DIBA.1.1.Comprender el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, comparando el uso que se hace de él en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas, lugares y ámbitos disciplinares, y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio, en especial el de Andalucía.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.1.1. Identificar el dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión, reflexionando con iniciativa sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas y comparando de forma autónoma su uso en las mismas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.1.2. Comparar las múltiples funciones del dibujo a través del análisis autónomo de su uso en producciones de distintos ámbitos disciplinares.	
Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.1.3. Relacionar la pluralidad cultural y artística con la libertad de expresión, argumentando la opinión propia de forma activa, comprometida y respetuosa, y analizando los usos del dibujo en diversas manifestaciones artísticas.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.2.Analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos, reconociendo el lenguaje, las técnicas y procedimientos, la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para desarrollar la conciencia visual y el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.2.1. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas plásticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia y utilizando la terminología específica más adecuada.	
Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.2.2. Analizar distintas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la función que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.3.Analizar, interpretar y representar la realidad, utilizando los recursos elementales y la sintaxis del dibujo, para ofrecer una visión propia de esa realidad, potenciar la sensibilidad y favorecer el desarrollo personal y artístico.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.3.1. Experimentar con sensibilidad las posibilidades expresivas de los recursos elementales del dibujo (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	
Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos y esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.4.Experimentar con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.	
Criterios de evaluación:	
DIBA.1.4.1. Aportar una huella y un gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con la manipulación personal.	
Método de calificación: Media aritmética.	
DIBA.1.4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre la representación del cuerpo humano y su posible utilización como soporte o como herramienta gráfica.	
Método de calificación: Media aritmética.	
Competencia específica: DIBA.1.5.Utilizar la práctica del dibujo como medio de expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones, investigando los referentes culturales de las nuevas creaciones como parte inherente a las mismas, para ampliar el repertorio artístico y enriquecer las producciones propias.	
Criterios de evaluación:	

DIBA.1.5.1. Identificar los referentes artísticos de una obra determinada, describiendo la influencia que ejercen y las conexiones que se establecen.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.5.2. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones a través de creaciones gráficas y dibujos propios, incorporando, de forma guiada, procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de interés para el alumnado.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.6.Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, para progresar en la ejecución técnica y en las cualidades comunicativas y expresivas de las producciones propias.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.6.1. Emplear con intenciones comunicativas o expresivas los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.6.2. Expresar a través del trazo y el gesto del dibujo una visión propia de la realidad o del mundo interior, experimentando con los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.7.Experimentar con las técnicas propias del dibujo, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y analizando su posible impacto ambiental, para integrarlas de forma creativa y responsable en la realización de producciones gráficas.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.7.1. Proponer distintas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios y justificando razonada y respetuosamente la elección realizada.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.7.2. Seleccionar y utilizar con destreza las herramientas, medios y soportes más adecuados a la intención creativa, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color en una interpretación gráfica personal de la realidad.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.7.3. Investigar de forma activa y abierta sobre la presencia de tecnologías digitales en referentes artísticos contemporáneos, integrándolas en el proceso creativo y expresivo propio.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.8.Adaptar los conocimientos y destrezas adquiridos, desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: DIBA.1.9.Crear proyectos gráficos colaborativos, contribuyendo de forma creativa a su planificación y realización y adaptando el diseño y el proceso a las características propias de un ámbito disciplinar, para descubrir posibilidades de desarrollo académico y profesional y apreciar el enriquecimiento que suponen las propuestas compartidas.

Criterios de evaluación:

DIBA.1.9.1. Planificar proyectos gráficos colaborativos sencillos, identificando el ámbito disciplinar en que se desarrollarán, y organizando y distribuyendo las tareas de manera adecuada.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.9.2. Realizar proyectos gráficos colaborativos enmarcados en un ámbito disciplinar concreto, utilizando con interés los valores expresivos del Dibujo Artístico y sus recursos.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de proyectos gráficos compartidos, entendiendo este proceso como un instrumento de mejora del resultado final.

Método de calificación: Media aritmética.

DIBA.1.9.4. Identificar posibilidades de desarrollo académico y profesional relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrece y el valor añadido de la creatividad en los estudios y en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Concepto e historia del dibujo.

1. El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
2. El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Origen de la expresión gráfica: pinturas rupestres, jeroglíficos en la escritura egipcia, representaciones en la cerámica griega. El dibujo como instrumento de trabajo, primeros planos arquitectónicos y de obra civil. Cuadernos de notas y de viaje. Herbarios y estudios de la naturaleza a través del dibujo (s. XIV y XV). Las Academias. El coleccionismo (s. XVII y XVIII). Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras: Giotto, Gentile da Fabriano, Pisanello, Piero della Francesca, Paolo Uccello, Leonardo da Vinci, Miguel Ángel, Tiziano, Rafael, J.E. Liotard, Rosalba Carriera, J.M.W. Turner, G.B. Piranesi, F. Goya, entre otros.
3. El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Valor añadido y salidas profesionales.

B. La expresión gráfica y sus recursos elementales.

1. Terminología y materiales del dibujo. Soportes y técnicas, relación entre ambos.
2. El punto y sus posibilidades plásticas y expresivas. El puntillismo. Georges Seurat. El punto en las obras de diferentes artistas. Van Gogh, Kandinsky, R. Liechtenstein, Malevich, entre otros.
3. DIBA.1.B.3. La línea: trazo y grafismo. La línea y la percepción de los bordes. La línea como configuradora de relieve. La línea objetual. Piet Mondrian. Las tramas. La trama en el grabado y en la pintura. La serigrafía y el pop art.
4. La forma: tipología, aplicaciones y combinaciones. Representación analítica y sintética de las formas.
5. Niveles de iconicidad de la imagen.
6. El boceto o esbozo. Introducción al encaje. Cuadernos de bocetos de artistas: Leonardo da Vinci, Goya, Van Gogh, Picasso, Andy Warhol, Frida Kahlo.
7. Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas: carboncillo, lápiz negro, grafito, conté, sanguina, clarión, pastel, tinta china, acuarela, gouache, rotuladores, entre otras.
8. Materiales gráfico-plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto ambiental y sostenibilidad.

C. Percepción y ordenación del espacio.

1. Fundamentos de la percepción visual.
2. Principios de la Psicología de la Gestalt.
3. Ilusiones ópticas. A lo largo de la historia: G. Arcimboldo, A. Mantegna, Allan Gilbert, M.C. Escher, Salvador Dalí, M. Duchamp. Formas volumétricas sencillas. Partes vistas y ocultas. Secciones y cortes. Análisis geométrico de figuras. La superposición y la relatividad del tamaño.
4. La composición como método. El equilibrio compositivo. Centros de interés. Reglas de los impares. Direcciones visuales. Ley de la mirada. Limitación del enfoque. El contraste. Ley del horizonte. Aplicaciones.
5. Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.
6. Introducción a la representación del espacio mediante la perspectivaz.

D. La luz, el claroscuro y el color.

1. La luz y el volumen.
2. Tipos de luz y de iluminación.
3. Valoración tonal y claroscuro. Síntesis aditiva y síntesis sustractiva. Color luz-color pigmento.
4. Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.
5. Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.

E. Tecnologías y herramientas digitales.

1. Dibujo vectorial. Introducción al dibujo en movimiento.
2. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.
3. Programas de pintura y dibujo digital.

F. Proyectos gráficos colaborativos.

1. La distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto. Asignación de roles en el trabajo en grupo.
2. Fases de los proyectos gráficos: definición del objetivo e idea principal, trabajos previos y de planificación (selección de herramientas, técnicas y soportes, recopilación de información), elaboración y desarrollo (bocetos y maquetas), creación de producto, evaluación del resultado final.
3. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
4. Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3	
DIBA.1.1	X		X										X					X	X																				
DIBA.1.2	X		X										X					X	X																				
DIBA.1.3	X	X																		X										X	X								
DIBA.1.4	X		X															X		X	X															X			
DIBA.1.5	X		X															X	X	X																			
DIBA.1.6																					X	X	X							X					X				
DIBA.1.7	X			X		X				X												X	X	X	X											X			
DIBA.1.8	X																					X	X							X					X				
DIBA.1.9									X		X											X	X		X	X						X	X						

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.